
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/2/2020

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de mayo de dos mil veinte, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Mónica Maccice Duayhe, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 fracción I, 11 inciso b, 18 fracción XI, 22, 23, 30, párrafo segundo, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y el capítulo VI del Estatuto Orgánico del CONAPRED (Estatuto); 3, fracciones II, VII y XII, 13, 14, fracciones II, III, IV, V, VI, y XII, 16, fracciones III, IV y IX, 19, 20, 21, 22, fracción III, 23, y el capítulo séptimo del Reglamento de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (Reglamento); los artículos 22, fracción I y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción VIII, 31 y 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 2 párrafo segundo y 311 de la Ley Federal del Trabajo; y los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo y 7 de abril del 2020, respectivamente, por los cuales el CONAPRED establece las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19), y en cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Salud el 24 de marzo de 2020, cuya implementación es obligatoria para los sectores público, privado y social, con el objeto de contribuir a la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2; se reunieron de manera virtual mediante la plataforma tecnológica Zoom: la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta de la Asamblea Consultiva (Asamblea) del CONAPRED, la Maestra Mónica Maccice Duayhe, Presidenta del CONAPRED, las personas integrantes de la Asamblea y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del CONAPRED, en su carácter de Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, a las 17 horas con diez minutos, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** procedió a pasar lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, confirmando la existencia de éste. La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi declaró la existencia del quórum para dar inicio a la sesión en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, estando presentes las siguientes personas: En calidad de integrantes de la Asamblea Consultiva: Doctora Elena Azaola Garrido, Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, Doctor Miguel Concha Malo, Doctora Sarah Corona Berkin, Licenciada Amaranta Gómez Regalado, Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, Doctor Carlos Heredia Zubieta, Doctor Mauricio Meschoulam, Ciudadano Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Maestra Haydeé Pérez Garrido, Doctora Jacqueline Peschard Mariscal, Licenciado Diego Petersen Farah, Doctor Patricio Solís Gutiérrez, y Maestra Estefanía Vela Barba. En calidad de personas invitadas honorarias a las sesiones de la Asamblea Consultiva: Licenciada

Katia D'Artigues Beauregard y las siguientes personas funcionarias del CONAPRED: Maestra Tania Ramírez Hernández, Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Maestro Paulo César Flores Mancilla, y Licenciada Carmen Lina Garduño Maya. En esta ocasión, asiste como invitado el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, con el propósito de aprovechar su conocimiento y experiencia en los temas a tratar en esta sesión, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional. Por lo anterior, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria (AC/ORD/1/2019), celebrada el 27 de febrero de 2020.
4. Seguimiento a los acuerdos.
5. Reconocimientos por la Igualdad y No Discriminación 2019 y 2020.
6. Información sobre los avances generales en materia de migración, a raíz de la pandemia por Covid-19.
7. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión de trabajo

Antes de comenzar la sesión, la **Maestra Mónica Maccise Duayhe** comentó que, con base en los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de marzo y 7 de abril del presente año, por los cuales el Conapred establece las acciones extraordinarias, para atender la emergencia sanitaria por el virus del Covid-19 y en cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Salud, con el objetivo de contribuir a la mitigación y control de los riesgos para la salud, esta sesión se convocó para celebrarse de manera virtual.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** verificó el pase de lista con la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender la sesión, en términos de lo dispuesto en el

artículo 37 del Estatuto Orgánico del CONAPRED. Sin más comentarios, se pasó al siguiente tema.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí** dio lectura al Orden del Día, con base en el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** solicitó incluir en los asuntos generales el tema sobre el despliegue de las fuerzas armadas, para temas de seguridad pública.

La **Licenciada Katia D´Artigues Beauregard** solicitó incluir el tema de la situación de los hospitales psiquiátricos en cuestión del virus del Covid-19.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** solicitó incluir el tema referente a una mesa de trabajo sobre pueblos y comunidades indígenas ante la situación del Covid-19.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** solicitó incluir el tema de las personas privadas de la libertad.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** solicitó incluir un punto informativo sobre las quejas y el trabajo que ha realizado el Conapred en la coyuntura de la situación del Covid-19.

La **Mariclaire Acosta Urquidí** agradeció las propuestas de asuntos generales a tratar en la sesión. Sugirió enfocarse en los temas referentes a los hospitales psiquiátricos, personas privadas de la libertad e información sobre las quejas recibidas y el trabajo del Conapred, para poder desahogarlos en la presente sesión. En este sentido, propuso mantener la sesión abierta y realizar una sesión posterior el 28 de mayo del presente año para el desahogo de los temas propuestos que queden pendientes de atender.

Sin más comentarios, pidió manifestar si estaban de acuerdo con aprobar el Orden del Día. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2020.

Adicionalmente, **las personas integrantes de la Asamblea aprobaron de manera unánime mantener la sesión abierta y realizar una sesión posterior el 28 de mayo, para el desahogo de los temas propuestos que queden pendientes de atender.**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria (AC/ORD/1/2020) celebrada el 27 de febrero de 2020.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** propuso omitir la lectura del acta, toda vez que fue enviada junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, y preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de esta Asamblea.

Al no haber comentarios, las personas integrantes de la Asamblea aprobaron de manera unánime el acta mencionada y se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Seguimiento a los acuerdos.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** propuso omitir la lectura del reporte de seguimiento a los acuerdos, toda vez que fue enviado junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Los acuerdos se describen a continuación:

Acuerdos en seguimiento al 13 de mayo de 2020.

No.	Descripción	Estatus	Observación
17/2019	Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron otorgar un reconocimiento especial a Jesús Rodríguez Zepeda y a Roy Campos Esquerria, por su destacada trayectoria como invitados honorarios de la Asamblea Consultiva. Se solicita al Conapred apoyo en la realización y entrega de estos reconocimientos.	Cumplido	El 27 de febrero, se presentó la propuesta en la 1ª Sesión Ordinaria de Asamblea quedando incluida esta entrega en el programa del evento.
1/2020	La Asamblea Consultiva aprobó que el Conapred gestione y realice visitas a estaciones migratorias e invitar a los y las asambleístas interesadas en acompañar a funcionarios del Conapred.	En proceso	Esta actividad se mantendrá pendiente, en tanto permanezcan las medidas sanitarias contra la pandemia por Covid-19.
2/2020	La Asamblea Consultiva aprobó que el Reconocimiento Especial para Roy Campos Esquerria y Jesús Rodríguez Zepeda por su destacada participación como Invitados Honorarios de la Asamblea Consultiva del Conapred, se entregue durante la ceremonia de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2019	Cumplido	Aprobado en la 1ª sesión ordinaria 2020 de la Asamblea Consultiva, el 27 de febrero de 2020.
3/2020	La Asamblea Consultiva aprobó por unanimidad el "Formato de selección de personas candidatas a los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación".	Cumplido	Aprobado en la 1ª sesión ordinaria 2020 de la Asamblea Consultiva, el 27 de febrero de 2020.

De la misma forma, se presentó el reporte de seguimiento a los Acuerdos Electrónicos adoptados por la Asamblea en el periodo comprendido entre la pasada sesión ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2020, y al día de la fecha. El reporte fue

enviado con los anexos de la convocatoria a la presente sesión y se describe a continuación:

Acuerdos Electrónicos en seguimiento al 13 de mayo de 2020

No.	Descripción	Estatus	Observación
Votación Electrónica 3/2020 Sometido a votación el 1 de abril	Las Asamblea Consultiva aprobó que el Conapred someta a aprobación de la Junta de Gobierno la ratificación de Carlos Heredia Zubieta como integrante de la Asamblea Consultiva, para un segundo periodo de tres años, a partir del 8 de abril de 2020.	En proceso	Se presentará a aprobación en la 2ª sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el 25 de junio de 2020.
Votación Electrónica 4/2020 Sometido a votación el 14 de abril	Las Asamblea Consultiva del Conapred aprobó emitir un pronunciamiento en relación al respeto de los Derechos Humanos de los Migrantes con respecto a la contingencia sanitaria.	Cumplido	El 14 de abril, se aprobó el pronunciamiento y procedió su publicación en la página Web y redes sociales.
Votación Electrónica 5/2020 Sometido a votación el 29 de abril	La Asamblea Consultiva del Conapred aprobó que el Conapred informe oportunamente a integrantes de la Asamblea Consultiva el día y la hora en que se llevará a cabo la reunión virtual de trabajo con el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, en la que se dará seguimiento a la agenda a partir del oficio que suspendía el ingreso de OSC's a estaciones migratorias.	Cumplido	El 29 de abril, se envió la invitación a Asambleístas, para participar en la reunión virtual en plataforma Zoom, programada para el 30 de abril, a las 16:00 horas.
Votación Electrónica 6/2020 Sometido a votación el 29 de abril	La Asamblea Consultiva del Conapred aprobó que el Conapred elaborará una primera propuesta de pronunciamiento (a manera de análisis), sobre el impacto de la pandemia del Covid-19 en los sectores más vulnerables, que aborde primero la parte estructural y después por grupos vulnerables. Esta propuesta será enviada a Jesús Rodríguez y Patricio Solís, para su revisión en la parte argumentativa y, posteriormente, a las y los Asambleístas para sus consideraciones.	Cumplido	El 8 de mayo, se aprobó el pronunciamiento y procedió su publicación en la página Web y redes sociales.
Votación Electrónica 7/2020 Sometido a votación el 29 de abril	La Asamblea Consultiva del Conapred aprobó que el Conapred enviará a las y los integrantes de la Asamblea el documento sobre propuestas de contención económica partiendo de la diversidad de los grupos en México y de las desigualdades, para su revisión y aportaciones dirigidas a visibilizar e impactar de forma benéfica a ciertos grupos en peor situación, para reactivar la economía sobre todo en las comunidades con más desventajas (p.e. Pedro Peñaloza con información sobre las comunidades afrodescendientes).	En proceso	El Conapred proporcionará el documento mencionado, para que se haga llegar a asambleístas y se gestione la integración de las aportaciones.
Votación Electrónica 8/2020	La Asamblea Consultiva del Conapred aprobó que el Conapred propicie debates con especialistas en temas de grupos en situación de vulnerabilidad (género y	En proceso	El 11 de mayo, en reunión de titulares, se acordó realizar un

No.	Descripción	Estatus	Observación
Sometido a votación el 29 de abril	academia, comunidades indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGBTTTI+), que alimenten las discusiones y ayuden a tomar las mejores decisiones. Los debates se realizarán en la modalidad de webinars o videoconferencias.		primer evento al respecto para evaluar y pilotear, antes de plantear “una serie de webinars”, considerando que ese formato empieza a estar sobreexplotado. El 15 de mayo, se tendrá la primera experiencia con motivo del día de las y los maestros.
Votación Electrónica 9/2020 Sometido a votación el 29 de abril	La Asamblea Consultiva del Conapred solicitará información a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sobre el apoyo que brindan al INM en el tema de liberación de personas migrantes de las estaciones migratorias, con objeto de informar a la Asamblea Consultiva sobre el respeto a los derechos humanos de estas personas.	En proceso	El 13 de mayo, se enviaron los oficios respectivos. Queda en espera de la respuesta.
Votación Electrónica 10/2020 Sometido a votación el 29 de abril	La Asamblea Consultiva del Conapred consultará con SEGOB, con el INM y con autoridades municipales qué se está haciendo con las personas que han sido deportadas o las que se regresaron a México, por cualquier otra razón, y que no se les está permitiendo el acceso a sus comunidades de origen, con objeto de informar a la Asamblea Consultiva sobre estas acciones.	En proceso	El 13 de mayo, se enviaron los oficios respectivos. Queda en espera de la respuesta.
Votación Electrónica 11/2020 Sometido a votación el 29 de abril	La Asamblea Consultiva del Conapred participará, el 29 de abril, en una reunión con el Secretario de Educación Pública, sobre la accesibilidad de la información para personas con diferentes tipos de discapacidad. Se convocará a Katia D’Artigues. Se informará a la Asamblea sobre el resultado de esta reunión.	Cumplido	El 29 de abril, se realizó la reunión y la presidenta del Conapred informó directamente a la Asamblea Consultiva el resultado de la reunión.
Votación Electrónica 12/2020 Sometido a votación el 29 de abril	La Asamblea Consultiva del Conapred informará a la Asamblea Consultiva si la Guía de la Secretaría de Salud para la protección y atención de personas con discapacidad se presentará el 29 de abril, en la conferencia vespertina que ofrece el Gobierno de México.	Cumplido	El 29 de abril, se presentó la Guía en la conferencia de prensa vespertina que ofrece el Gobierno de México sobre el seguimiento de la pandemia.
Votación Electrónica 13/2020	La Asamblea Consultiva del Conapred aprobó que el Conapred gestione una próxima reunión de trabajo virtual de la Asamblea Consultiva del Conapred dentro	Cumplido	Se propuso que el 21 de mayo se celebre la 2a sesión ordinaria

No.	Descripción	Estatus	Observación
Sometido a votación el 29 de abril	de 15 días (aproximadamente el 20 de mayo), a raíz de la contingencia sanitaria Covid-19.		de la Asamblea Consultiva. La DAOCCI emitirá la convocatoria respectiva.

La **Maestra Marclaire Acosta Urquidi** preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

Sin comentarios, cedió la palabra a la Licenciada **Carmen Lina Garduño Maya**, Coordinadora de Comunicación Social del Conapred, quien presentó el reporte de seguimiento que se da en medios de comunicación y redes sociales a los pronunciamientos de la Asamblea Consultiva, emitidos el 14 de abril y el 8 de mayo del presente año, el cual también formó parte de los anexos que se enviaron con la convocatoria a la presente sesión.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** comentó que ambos pronunciamientos impulsaron al Conapred en temas de migración. Al no haber comentarios, las personas integrantes de la Asamblea se dieron por enteradas de los reportes de seguimiento a los acuerdos señalados, y se atendió el siguiente tema del orden del día.

5. Reconocimientos por la Igualdad y No Discriminación 2019 y 2020.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** cedió la palabra a la Maestra Mónica Maccise Duayhe, para presentar brevemente el tema señalado.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** expresó que debido a las acciones extraordinarias, para atender la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor generada por el virus COVID-19 y en cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Salud, el 24 de marzo de 2020, cuya implementación es obligatoria para los sectores público, privado y social, con el objeto de contribuir a la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2, el evento de los Reconocimientos por la Igualdad y No Discriminación 2019 tuvo que ser pospuesto. En este sentido, propuso que la entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y No Discriminación correspondientes a los años 2019 y 2020, se hicieran en una misma ceremonia que se celebraría el 19 de octubre de 2020, justo en la conmemoración del Día Nacional por la Igualdad y la No Discriminación.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** sometió a consideración de las personas presentes la fecha del 19 de octubre sugerida para la realización de los reconocimientos de ambos años. Asimismo, sugirió que la realización de la ceremonia se realizara de manera virtual, en caso de que las condiciones sanitarias generadas por

el virus COVID-19 persistieran. Sin comentarios, las personas integrantes de la Asamblea estuvieron de acuerdo con ambas propuestas.

En lo referente a los Reconocimientos por la Igualdad y No Discriminación 2020, la **Maestra Mónica Maccise Duayhe** recordó que en la pasada sesión de Asamblea se les reiteró la solicitud del envío de sus propuestas para las cuatro categorías de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2020, y en ese sentido expresó que hasta la fecha se han propuesto a las siguientes personas para las cuatro categorías, conforme lo estipula la normatividad, como se mencionan a continuación:

En la categoría Nacional a:

- Yásnaya Elena Aguilar Gil;
- Rocío Suárez

En la categoría Internacional a:

- Fundación Human Rights Campaign

En la categoría Póstuma a:

- Jaime Montejo.

Y en la categoría Institucional a:

- Centro de Servicios Ser, A.C., Tijuana, Baja California;
- Centro de estudios para el desarrollo social/ Sierra Norte de Puebla.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció las propuestas señaladas, y preguntó a las personas presentes si había propuestas adicionales.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** propuso al Colegio Vista Hermosa para la categoría Institucional, del cual expresó que trabajan el tema de inclusión de personas con discapacidad. Asimismo propuso al Centro de Autonomía Personal y Social (CAPYS).

La **Doctora Elena Azaola Garrido** propuso que, para agilizar la sesión, las propuestas se enviaran vía correo electrónico.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** sometió a consideración de las personas presentes que las propuestas con sus respectivas descripciones curriculares se enviaran por correo electrónico, con el propósito de que este tema fuera atendido en la continuación de la presente reunión ordinaria agendada para el 28 de mayo de 2020. Sin comentarios, las personas integrantes de la Asamblea aprobaron de manera unánime la propuesta.

6. Información sobre los avances generales en materia de migración, a raíz de la pandemia por Covid-19.

La **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite** informó sobre la creación de un grupo de trabajo con el Instituto Nacional de Migración (INM) y con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Explicó que es un grupo que se originó a raíz de las restricciones a las visitas de las OSC a las estaciones migratorias, el cual se ha reunido en seis ocasiones para exponer casos particulares, y se ha logrado apoyar a personas migrantes detenidas con asesoría jurídica durante la emergencia sanitaria.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** mencionó que en las reuniones pueden llegar a eludir los temas centrales y por ende no dar soluciones. Comentó que el tema antimigrante se va a recrudecer hasta las elecciones presidenciales de los Estados Unidos.

La **Maestra Mónica Maccise Duahye** mencionó que el Conapred podría acercarse a organismos como la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), para coadyuvar en el tema de las personas migrantes.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** se comprometió a trabajar con el equipo de Conapred en el tema de migración.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** agradeció al equipo de Conapred, por el seguimiento al tema de migración, y comentó que se ha disminuido la supervisión a las estaciones migratorias. Sugirió conveniente intentar ingresar a las estaciones migratorias y documentar las condiciones en las que se encuentran las personas migrantes, así como las medidas de sana distancia que se guardan. Señaló las condiciones de detección, maltrato, abusos y la dificultad para conseguir trabajo de las que son objeto las personas migrantes.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** propuso que el Conapred realice un informe sobre el tema de las estaciones migratorias. En referencia al punto que mencionó la Doctora Elena Azaola Garrido, sugirió que la Asamblea Consultiva se dirija al Consejo de Seguridad, para solicitar una inspección de las estaciones migratorias, los centros de reclusión y los hospitales psiquiátricos.

El **Licenciado Diego Petersen Farah** comentó que en alguna de las sesiones de la Asamblea se había acordado realizar una visita a una de las estaciones migratorias, la cual aún no se ha llevado a cabo por la contingencia sanitaria, por lo que sugirió presentar el informe con una estrategia de mediano a largo plazo.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** sugirió la colaboración entre el Licenciado Diego Petersen Farah y el Licenciado Carlos Puig Soberon, para delegar a un reportero que quiera documentar la situación de las estaciones migratorias.

El **Licenciado Diego Petersen Farah** sugirió la opción de conseguir fondos internacionales y los medios de comunicación, para difundir las condiciones en las que se encuentran las estaciones migratorias.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** sugirió entablar comunicación con el Relator Especial sobre Derechos Humanos de los Migrantes, el Señor Felipe González Morales.

Adicionalmente sugirió realizar una estrategia para recabar fondos internacionales y hacer un grupo de trabajo para apoyar a la presidenta del Conapred.

La **Doctora Leticia Bonifaz Alfonso** sugirió revisar hasta dónde tiene competencia Conapred en el tema de migración.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi**, comentó que el grupo de trabajo estaría integrado por el Doctor Carlos Heredia Zubieta, la Licenciada Katia D'Artigues Beauregad, la Doctora Elena Azaola Garrido, el Licenciado Diego Petersen Farah y el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, así mismo se le consultará al Licenciado Carlos Puig Soberon si estaba de acuerdo en participar en esta mesa de trabajo, también se contara con el apoyo de la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite.

El **Licenciado Diego Petersen Farah** sugirió que, por el tiempo transcurrido, se continúe con la reunión la próxima semana en la fecha acordada.

La **Doctora Jacqueline Peschard Mariscal** solicitó que el informe de quejas que se presentaría, se envíe vía correo electrónico para estar en posibilidades de revisarlo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comento que, como se acordó al inicio, esta sesión quedaría abierta y se retomaría el jueves 28 de mayo, de 17 a 18:30 horas, para continuar con el desahogo de los temas pendientes en la presente sesión. **Las personas integrantes de la Asamblea aprobaron de manera unánime este acuerdo.**

Acuerdo 4/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó de manera unánime dejar abierta su Segunda Sesión Ordinaria 2020 que inició el 21 de mayo de 2020, a las 17 horas, para retomarse el 28 de mayo de 2020, a las 17 horas.

Por lo anterior, informó que, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinte, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED y la presidenta del CONAPRED darían por terminada la presente reunión y agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea y demás personas presentes dejando abierta la sesión, para retomarla el jueves veintiocho de mayo de 2020, de 17:00 a 18:30 horas.-----

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinte, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, la Maestra Mónica Maccise Duayhe, presidenta del CONAPRED, las personas integrantes de la Asamblea Consultiva y las personas Invitadas Honorarias de dicha Asamblea, reiniciaron la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de dicho colegiado ciudadano, la cual inició el jueves 21 de mayo de 2020 y que quedó abierta a esta fecha.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 fracción I, 11 inciso b, 18 fracción XI, 22, 23, 30, párrafo segundo, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y el capítulo VI del Estatuto Orgánico del CONAPRED (Estatuto); 3, fracciones II, VII y XII, 13, 14, fracciones II, III, IV, V, VI, y XII, 16, fracciones III, IV y IX, 19, 20, 21, 22, fracción III, 23, y el capítulo séptimo del Reglamento de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (Reglamento); los artículos 22, fracción I y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción VIII, 31 y 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 2 párrafo segundo y 311 de la Ley Federal del Trabajo; y los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo y 7 de abril del 2020, respectivamente, por los cuales el CONAPRED establece las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19), y en cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Salud el 24 de marzo de 2020, cuya implementación es obligatoria para los sectores público, privado y social, con el objeto de contribuir a la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2; se reunieron de manera virtual mediante la plataforma tecnológica Zoom las personas señaladas.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del CONAPRED, en su carácter de Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, a las 17 horas con cinco minutos, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** procedió a pasar lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, confirmando la existencia de éste. La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi declaró la existencia del quórum para dar inicio a la sesión en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, estando presentes las siguientes personas: En calidad de integrantes de la Asamblea Consultiva: Doctora Elena Azaola Garrido; Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo; Doctor Miguel Concha Malo; Doctora Sarah Corona Berkin; Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá; Licenciada Amaranta Gómez Regalado; Doctor Carlos Heredia Zubieta; Doctor Mauricio Meschoulam; Ciudadano Pedro Sergio Peñaloza Pérez; Maestra Haydeé Pérez Garrido; Licenciado Diego Petersen Farah; Licenciado Carlos Puig Soberon; y Maestra Estefanía Vela Barba. En calidad de personas invitadas honorarias a las sesiones de la Asamblea Consultiva: Licenciada Katia D'Artigues Beauregard y las siguientes personas funcionarias del CONAPRED: Maestra Tania Ramírez Hernández, Maestra

Paula Cristina Neves Nogueira Leite, y el Maestro Paulo César Flores Mancilla. En esta ocasión, asiste nuevamente como invitado el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, con el propósito de aprovechar su conocimiento y experiencia en los temas a tratar en esta sesión, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional. Por lo anterior, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a retomar el Orden del Día que quedó pendiente de atenderse de la sesión que inició el 21 de mayo de 2020.

Desarrollo de la sesión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** verificó con la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, el pase de lista y decretó la existencia de quórum legal necesario para reiniciar la sesión. Sin comentarios, se pasó al siguiente tema.

5. Reconocimientos por la Igualdad y No Discriminación 2019 y 2020.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** indicó que, para reiniciar esta Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Asamblea, se retomaría el punto 5 del Orden del Día originalmente convocado, correspondiente a los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2019 y 2020. Expresó que, en la sesión que inició el 21 de mayo, se acordó que con el propósito de agilizar la sesión de hoy 28 de mayo, las personas integrantes de la Asamblea enviarían por correo electrónico a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea, las propuestas de todas las personas e instituciones candidatas a los reconocimientos 2020, en sus cuatro categorías, y posteriormente dichas propuestas serían conjuntadas en una lista y enviadas a la Asamblea para su discusión en la presente sesión.

En este sentido, cedió la palabra a la Maestra Mónica Maccise Duayhe, para presentar brevemente dicho tema.

Categoría Nacional.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** señaló que los Reconocimientos constan de cuatro categorías, y precisó que para la categoría Nacional había dos propuestas en total:

- Roció Suarez; y,
- Yásnaya Elena Aguilar Gil.

Por lo anterior, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó a las personas presentes emitir sus votaciones por las personas mencionadas.

Derivado del conteo de dichas votaciones, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica de la Asamblea, dio los resultados finales de la votación: Reconocimiento Nacional: Rocío Suárez con 5 votos y Yásnaya Elena Aguilar con 14 votos.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** confirmó el resultado final de la votación, que fue de catorce votos a favor de Yásnaya Elena Aguilar Gil y cinco votos a favor de Rocío Suarez. Sin más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 5/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó entregar el Reconocimiento Nacional por la Igualdad y la No Discriminación 2020 a Yásnaya Elena Aguilar Gil.

Categoría Institucional.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** señaló que, para la categoría Institucional, se tuvieron en total cinco propuestas, las cuales se enlistan a continuación:

- Centro de Autonomía Personal y Social (CAPYS), A. C.;
- Mujeres Unidas por la Libertad;
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Promoción y Desarrollo Social;
- Centro de Servicios SER, A. C.; y,
- Centro de Desarrollo Indígena Loyola, A. C.

Por lo anterior la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó a las personas presentes emitir sus votaciones por las personas mencionadas y derivado de la primera votación resultó en un empate con siete votos a favor del Centro de Autonomía Personal y Social (CAPYS) A.C., y siete votos a favor de Mujeres Unidas por la Libertad. Las demás votaciones fueron tres votos a favor del Centro de Desarrollo Indígena Loyola, A. C., un voto a favor del Centro de Servicios SER, A. C., y un voto a favor del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Promoción y Desarrollo Social.

En este sentido, la **Maestra Estefanía Vela Barba** argumentó el por qué la organización Mujeres Unidas por la Libertad sería la organización que debería hacerse acreedora a recibir el Reconocimiento Institucional 2020, a la vez de reconocer que el trabajo de las demás organizaciones también es muy destacado.

Agregó que en la categoría al reconocimiento Internacional estaba nominada una organización que se dedica a garantizar la educación inclusiva para personas con discapacidad, de forma muy parecida al Centro de Autonomía Personal y Social (CAPYS) A.C. En ese sentido, señaló que una de las cosas que tratamos de garantizar es que las diferentes categorías reflejen distintos tipos de trabajo, distintos grupos históricamente discriminados, por lo que sugiere que las distintas categorías no repitan una misma temática.

Explicó que Mujeres Unidas por la Libertad es un colectivo de mujeres que también trabajan con otros grupos, como el de mujeres que fueron privadas de la libertad y son ellas mismas quienes asisten a la cárcel y trabajan con mujeres que se encuentran en prisión, también hacen trabajo de incidencia de política pública.

El **Licenciado Carlos Puig Soberon** expresó que cambiaría su voto quedando a favor del Centro de Autonomía Personal y Social, CAPYS, A. C.

La **Doctora Sarah Corona Berkin** expresó que cambiaría su voto quedando a favor de Mujeres Unidas por la Libertad, el cual era originalmente para el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Promoción y Desarrollo Social.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** mencionó que con esos cambios de votos habría un empate nuevamente entre las dos organizaciones que lideran la votación, con ocho votos del Centro de Autonomía Personal y Social, CAPYS, A. C., ocho votos de Mujeres Unidas por la Libertad, además de un voto al Centro de Servicios SER, A. C., un voto al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Promoción y Desarrollo Social, y un voto al Centro de Desarrollo Indígena Loyola, A. C.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** expresó que cambiaría su voto quedando a favor de Mujeres Unidas por la Libertad, el cual era originalmente para el Centro de Servicios SER, A. C.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** expresó que cambiaría su voto quedando a favor de Mujeres Unidas por la Libertad, el cual era originalmente para el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Promoción y Desarrollo Social.

Derivado de las participaciones anteriores, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** mencionó que en ese momento había 10 votos a favor de Mujeres Unidas por la Libertad, que al parecer será la organización ganadora, por lo que preguntó si alguna persona más deseaba cambiar el sentido de su votación, o de lo contrario procedería a hacer el conteo final de las votaciones. Sin más cambios en las votaciones, solicitó a la Secretaria Técnica el conteo final de las votaciones.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** informó los resultados finales de la votación en la categoría Institucional: Reconocimiento Institucional: Mujeres Unidas por la Libertad, diez votos; el Centro de Autonomía Personal y Social, CAPYS, A.C., ocho votos; el Centro de Desarrollo Indígena Loyola, un voto; el Centro de Servicios SER, A.C., cero votos; y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Promoción y Desarrollo Social, cero votos.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció el conteo e informó el resultado final de la votación, que fue: Mujeres Unidas por la Libertad, diez votos; el Centro de Autonomía Personal y Social, CAPYS, A.C., ocho votos; el Centro de Servicios SER, A. C., un voto; el Centro de Desarrollo Indígena Loyola, A. C., cero votos; y el Centro de

Estudios para el Desarrollo Rural, Promoción y Desarrollo Social, cero votos. Sin más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 6/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó entregar el Reconocimiento Institucional por la Igualdad y la No Discriminación 2020 a Mujeres Unidas por la Libertad.

Categoría Internacional.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** señaló que para la categoría Internacional se tuvieron en total dos propuestas, las cuales se enlistan a continuación:

- Consorcio para la Educación Inclusiva;
- Fundación Human Rights Campaign.

Por lo anterior la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó a las personas presentes emitir sus votaciones por las instituciones mencionadas, y solicitó a la Secretaria Técnica efectuar el conteo resultante.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica de la Asamblea, informó los resultados finales de la votación de la categoría Internacional: Reconocimiento Internacional: Fundación Human Rights Campaign ocho votos; y Consorcio para la Educación Inclusiva once votos.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció el conteo, e informó el resultado final de la votación que fue de ocho votos a favor de Fundación Human Rights Campaign y once votos a favor de Consorcio para la Educación Inclusiva. Sin más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 7/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó entregar el Reconocimiento Internacional por la Igualdad y la No Discriminación 2020 a Consorcio para la Educación Inclusiva.

Categoría Póstuma.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** señaló que para la categoría Póstuma únicamente hubo una propuesta a favor de Jaime Montejo, quien fue fundador e integrante de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A.C.

Por lo anterior, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó a las personas presentes emitir sus votaciones por la persona mencionada.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** preguntó a las personas presentes si conocían a fondo el trabajo de Jaime Montejo, debido a que tuvo conocimiento de que hubo mujeres trabajadoras sexuales que mencionaron que Jaime Montejo les pedía cuotas, y

aunque fue algo que no quiso mencionar en su momento quería saber si alguien más contaba con algo de información al respecto.

El **Maestro Mario Luis Fuetes Alcalá** mencionó que él no había escuchado malos comentarios acerca de la persona propuesta para esta categoría, por lo que señaló que sin duda es un reconocimiento póstumo a una persona que se distinguió en una de las tareas más oscuras y complicadas que se realizan.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** mencionó que ella como activista ha trabajado con Brigada Callejera A.C., y en dichos trabajos no tuvo ninguna referencia negativa.

La **Doctora Leticia Bonifaz Alfonso** mencionó que confía en lo que se acaba de decir, pero señaló que si alguna persona más llegara a conocer de más información delicada al respecto, lo comparta.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** sometió a consideración la votación de Jaime Montejo en la Categoría Póstuma y solicitó a la Secretaria Técnica efectuar el conteo resultante. Sin embargo, expresó que si posteriormente alguna de las personas integrantes de la Asamblea contaba con información complementaria a la que proporcionó la Doctora Elena Azaola, el tema se reabriría.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica de la Asamblea, informó el resultado final de la votación de la categoría póstuma: Reconocimiento Póstumo: Jaime Montejo, diecisiete votos a favor y dos abstenciones.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció el conteo, e informó el resultado final de la votación que fue de diecisiete votos a favor, y dos abstenciones, para la única propuesta de esta categoría póstuma a nombre de Jaime Montejo. Sin más comentarios, se adoptó el siguiente:

<p>Acuerdo 8/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó entregar el Reconocimiento Póstumo por la Igualdad y la No Discriminación 2020 a Jaime Montejo.</p>
--

7. Asuntos generales.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** informó que toda vez que el punto 5 del Orden del día había sido atendido completamente y que el punto 6, correspondiente a la Información sobre los avances generales en materia de migración, a raíz de la pandemia por Covid-19, había sido atendido en la sesión del 21 de mayo se pasaría al numeral 7, correspondiente a los Asuntos Generales. En este sentido cedió la palabra a la Maestra Mónica Maccise Duayhe.

I) Informe de Quejas

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** se refirió al tema del Informe de Quejas del Conapred, el cual había sido enviado con los anexos de la sesión, para lo cual cedió la palabra al Maestro César Paolo Flores Mancilla para dar un contexto de la información señalada.

El **Maestro César Paolo Flores Mancilla** informó que haría una reflexión más amplia de lo que se estaba viendo en materia de quejas en el Conapred, en el contexto del Covid-19. Explicó que el tipo de peticiones que se han atendido se empezaron a presentar desde el 19 de marzo de 2020, y al corte del 27 de mayo de 2020 ya se contabilizaban 306 peticiones relacionadas con tema del COVID-19. Señaló que hubo un notable aumento a partir de la participación de la Maestra Maccise Duayhe, el 3 de abril, en la conferencia vespertina nacional con el Subsecretario de Previsión y Promoción de la Salud, el Doctor Hugo López-Gatell, lo cual indica el interés de este tipo de denuncias en marco de la pandemia. Señaló que el 50 por ciento de las quejas estaba concentrado en la CDMX, Estado de México y en la Zona Metropolitana.

En general, esa información de quejas recibidas refleja dos cosas: que la emergencia sanitaria tiene efectos diferenciados que amplían la brecha de desigualdad; que los más afectados son los grupos de personas trabajadoras en el sector formal e informal, personas mayores y en menor medida mujeres y personas con discapacidad; y lo que se ha detectado en el área de quejas es que afloran los miedos, los prejuicios y los actos de discriminación entre la sociedad. En ese sentido, se reforzó el área de orientación del Conapred y se cuentan con 20 personas orientadoras, para tener capacidad de respuesta. Señaló que, por instrucciones de la Maestra Mónica Maccise Duayhe, no se ha dejado de atender ninguna petición y se les dio respuesta a la mayoría a través de un trámite inmediato y a través de gestión el área ha tenido una buena capacidad de respuesta.

Compartió que se están recopilando testimonios para una reflexión futura, lo cual ha sido un ejercicio altamente informativo, toda vez que se tiene cercana la reactivación económica de varios sectores, y es muy probable que se pueda traducir en un incremento de quejas en el área. Explicó que en estos momentos se están recibiendo en promedio de 3 a 5 peticiones y quejas al día, pero seguramente con las próximas reaperturas de sectores y sus actividades ese tipo de actos de actos se podrían incrementar.

Finalmente explicó que uno de los temas muy presente en los medios de comunicación fueron los actos de discriminación en contra del personal sanitario, los médicos, las médicas, enfermeras, enfermeros, y aunque no se recibieron peticiones sobre agresiones o lesiones concretas, se tuvo un 22 por ciento de quejas de personal administrativo de los hospitales, y menos casos de personal médico y enfermería que fueron discriminados. En casos de asuntos de violencia de género se registraron 3, que se presentaron en abril, y el Conapred hizo el acompañamiento y canalización necesarios.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** comentó que el trabajo que ha hecho el área de quejas ha sido muy importante, toda vez que lo que se atendía en un mes se ha atendido en una semana, lo que muestra un aumento de las peticiones que se han atendido puntualmente.

El **Licenciado Carlos Puig Soberon** preguntó sobre el impacto de la campaña de violencia familiar y violencia de género mediante las llamadas al 911, ya que desde su punto de vista no se resuelve nada.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** comentó que la conferencia de prensa del lunes 25 de mayo fue completamente diferente, toda vez que asistió Gema Santana, por parte de la oficina de la Presidencia de la República, quien informó que desde la Presidencia se reconocía que la violencia de género era una pandemia y que el objetivo 5 de Igualdad de Género del Prologualdad no se podía lograr. Después, se presentó Leonel Cotta, de la Secretaria de Seguridad Pública Ciudadana. Explicó que los datos se iban a presentar y que todas las personas sabían que ha aumentado la violencia familiar, la violencia de género y las llamadas al 911.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que trabajar en temas como el que señala la Maestra Maccise es una tarea heroica por la complejidad. Lo mismo pasa con los mecanismos de protección a periodistas con los que ha trabajado muchos años. De qué sirve establecer medidas para proteger a periodistas, si desde la tribuna más alta del país se están molestando a los periodistas, por lo que le gustaría saber si la Asamblea del Conapred considera dar seguimiento con algún pronunciamiento.

La **Licenciada Katia D´Artigues Beauregard** comentó que, además de contar hasta diez como se menciona en la campaña, Conapred es una institución que se ha mantenido, pese a todo, con esta Asamblea Consultiva crítica, por lo que considera que dicho colegiado no debe renunciar a decir lo que piensa.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** comentó que está completamente de acuerdo con la indignación que provocan los dichos de la Presidencia de la República; sin embargo, considera que no es conveniente el pronunciamiento, porque la Maestra Maccise está haciendo el esfuerzo por jugar un papel complejo en esa campaña de Cuenta hasta diez, en una tarea que se le encargó, tratando de hacer lo posible, para que se coordinen las distintas instancias a favor de una agenda que importa que avance.

Adicionalmente, la Maestra Pérez Garrido consideró que, como integrante de Asamblea, el emitir un posicionamiento sobre este tema no es una decisión sencilla; sin embargo, se van a presentar cada vez más distintos temas y sería favorable definir si el papel de la Asamblea será hacer comunicados, cartas y pronunciamientos, o de que otra manera se podría participar más estratégicamente.

El **Licenciado Carlos Puig Soberon** comentó que está de acuerdo con la Maestra Haydeé Pérez. No obstante, señaló que no existe una coyuntura muy clara, por ejemplo, en lo referente al recorte presupuestal del 75 por ciento de los presupuestos que toda dependencia federal tiene que aplicar. Cómo deciden lo que indica el decreto de mayo a diciembre. Sugiere ser prácticos y no indignarse, sino más bien tratar de averiguar cómo impacta el 75 por ciento en cada una de esas dependencias federales.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si está pensando que Conapred sea quien debe hacer esa pregunta o la Asamblea Consultiva.

El **Licenciado Carlos Puig Soberon** comentó que la Asamblea podría pedir al Conapred que haga esa pregunta en la mesa de trabajo donde la Maestra Mónica Maccise es la Secretaria Técnica.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** comentó que es muy entendible la molestia e indignación por el tipo de discurso presidencial. Expresó que el desmonte de políticas públicas no es sólo en materia de derechos humanos, ya que se está aplicando hasta en materia de salud en este mismo momento.

Explicó que la Asamblea comparte una visión crítica de esa situación, por lo que considera que la pregunta a responder es: ¿cómo la Asamblea se mantiene en una posición vigente para el Conapred? Lo otro que se podría hacer, es saber qué impacto o respuestas han tenido los comunicados que se han hecho en la Asamblea.

La **Maestra Estefanía Vela Barba** considera que un pronunciamiento no aportaría mucho a la discusión. Le parece que tanto lo que dice la Maestra Haydeé Pérez, como el Licenciado Carlos Puig es correcto, respecto a los comunicados.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** concuerda en lo que se ha expresado y considera que la reflexión mayor que se podría hacer es: ¿cómo puede seguir siendo estratégica la Asamblea? Aprovechar el peso de la Asamblea y seguir defendiendo al Conapred, que es su principal trinchera, y ser muy conscientes del momento que se está viviendo de un proceso en el cual hay menos capacidad de escucha y de diálogo.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** comentó que efectivamente es necesario que se trabaje en ese grupo de violencia familiar y violencia de género, ya que aunque Conapred ha participado fuertemente en el tema de género, ahora participa en términos de empujar la agenda y de poder fungir como una especie de mediadora, facilitadora, de instancia de diálogo.

En lo que se refiere al presupuesto, Conapred está tratando de ver la solicitud del 75 por ciento con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Uno de los problemas del Conapred es que el personal contratado por honorarios asciende a 119 personas y si se cumple el recorte se tendrán que despedir a esas 119 personas, por lo que se está buscando el diálogo con dicha Secretaría, para explicarles esa preocupante situación,

pero es seguro que se van a recortar muchas de las investigaciones y publicaciones, y probablemente se va a tener que recortar personal.

El **Licenciado Diego Petersen Farah** comentó que le gustaría puntualizar dos temas: a) que la Asamblea tendría que pronunciarse en dos casos; el desmantelamiento propio del Conapred, el cual la Asamblea no podría dejar pasar y ser muy claros y específicos en el apoyo a la institución, y b) la evaluación de políticas públicas. Considera que la Asamblea tendría que hacerlo sólo en lo que respecta al tema de discriminación y, de lo demás, aunque se tenga indignación si no es tema del Conapred no es tema de la Asamblea.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios. En cuanto a la participación de la Maestra Mónica Maccise en el grupo que atiende los temas de violencia familiar y violencia de género, comentó a manera de conclusión, que si ella lo considera solicite a la Asamblea su apoyo puntual en lo que se refiere a asesorías, apoyos y participaciones. En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Sin más comentarios, se atendió el siguiente asunto general.

II) Situación de los hospitales psiquiátricos en cuestión del virus del Covid-19.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** cedió la palabra a la Maestra Mónica Maccise Duayhe para presentar brevemente este tema propuesto por la Licenciada Katia D'Artigues, en la sesión del 21 de mayo de 2020.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** comentó que, como lo sugirió la Licenciada Katia D'Artigues, el Conapred elaboró una propuesta de comunicado para el tema de salud mental, pero la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi estaba realizando observaciones a dicho documento. Informó que se tiene acordada una reunión de trabajo entre el Doctor Juan Manuel Quijada Gaytán, la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard, la organización Documenta, con quien es el Director de Servicios de Salud Mental en el gobierno federal y quien tiene la Comisión Nacional de Salud Mental. Explicó que una opción es esperar, para presentar el comunicado hasta que se tenga la reunión con las personas mencionadas, para saber de viva voz qué es lo que está haciendo el hospital, cómo está la situación de las personas que están en los hospitales psiquiátricos a nivel federal y a nivel estatal.

En otro tema, informó que sostuvo una llamada con José Ángel Ávila, quien es el Comisionado de los centros de readaptación social federales, con quien comentó que ellos tenían un protocolo que se puso a consideración de la Conferencia Nacional de los Servicios Penitenciarios. Le explicaron que el número de personas contagiadas de Covid-19 en las cárceles federales era de alrededor de 36 personas, de las cuales 11 ya están recuperadas y 3 más fallecidas. Comentó que estaban dando seguimiento a los penales locales. Que del penal de San Cristóbal de las Casas, se tenía información de 8 personas indígenas contagiadas.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** comentó que hoy los trabajadores del hospital psiquiátrico del cual escribió un reportaje recibieron amenazas.

El **Licenciado Diego Petersen Farah** comentó que tiene conocimiento de la misma información sobre los Servicios Penitenciarios, la está solicitando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** comentó que ha estado siguiendo cada día toda la información de las cárceles, y la ha recopilado a través de distintas fuentes, por lo que comentó que los datos que le informaron a la Maestra Mónica Maccise de parte del Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado, no son precisos. Explicó que el diario "La Jornada" justamente ese día publicó que hay el doble en las cifras de las que había señalado la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con 170 contagiados a nivel nacional.

Por todo lo anterior, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó a las personas presentes si consideran que se debe hacer público el comunicado de inmediato o se debe esperar a la reunión de trabajo con el Doctor Quijada.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** comentó que llegarían más respaldados a la reunión con el Doctor Quijada si ya se contaba con un pronunciamiento público.

La **Doctora Leticia Bonifaz Alfonso** comentó que estaba de acuerdo con Katia D'Artigues.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que le gustaría agregar algo al pronunciamiento que tiene que ver con la protección que requiere el personal que labora en esos centros, al personal de salud específicamente. Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente asunto general.

III) Mesa de trabajo sobre pueblos y comunidades indígenas ante la situación del Covid-19.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** cedió la palabra a la Maestra Haydeé Pérez Garrido, para presentar brevemente este tema que ella propuso en la sesión del 21 de mayo de 2020. En este sentido informó que el Licenciado Abel Barrera Hernández envió un video referente al tema mencionado.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** comentó que existe una gran preocupación por los impactos de la pandemia en los pueblos y comunidades indígenas y equiparables. Señaló que en todo el país un grupo amplio de organizaciones han estado tratando de identificar distintos factores de discriminación y vulnerabilidad, entre otros, debido a que no llega información oportuna, veraz y adecuada para poder prevenir y atender

adecuadamente los brotes de la pandemia en las comunidades. En el mismo sentido, tampoco hay garantía de acceso al agua y productos sanitarios, los cuales son muy limitados y la infraestructura en salud es completamente insuficiente en pueblos y comunidades en las montañas y la sierra.

También, se refirió a la situación de las personas migrantes quienes regresan en su mayoría de Estados Unidos a sus comunidades sin que se les garanticen medidas adecuadas para evitar los contagios, pero también la cuestión de la situación de los migrantes en Estados Unidos con el brote que existe, muchos de los cuales desafortunadamente están enfermos y en situación de gravedad, o han muerto y las familias en ese sentido se ven afectadas porque las remesas no llegan, y esto los deja en una situación de problemas alimentarios muy fuertes que no hay manera de cubrir, evidentemente se han perdido empleos, y en ciertas comunidades se ha identificado que los productos de la canasta básica se han disparado en más del 100 por ciento.

Por lo anterior, se ha propuesto la creación de una mesa de trabajo interinstitucional para que se puedan coordinar acciones y atender de manera inmediata a pueblos y comunidades. Se ha hecho una solicitud a la Secretaría del Bienestar, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Olimpia, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al Conapred, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Informó que quien ya había sido destinada para coordinar esa mesa de trabajo, es la Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, la Licenciada Diana Olga Mauri. Por lo anterior, explicó que la Maestra Mónica Maccise, su equipo de trabajo, y el licenciado Abel Barrera, Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, se han estado posicionando debido a las condiciones tan difíciles que están viviendo los pueblos y comunidades; un tema sobre personas jornaleras agrícolas en la situación en la que se encuentran.

Explicó que son las personas migrantes en el interior del país a quienes nadie ve y a quienes nadie toma en cuenta, y que no tienen tierras y actualmente no cosechan más de 300 kilos de alimento que les sirven para 2 o 3 meses, por lo que existe un problema de déficit alimentario muy preocupante, además de los niveles de analfabetismo, y el tema mono lingüístico el cual es un tema complejo el cual dificulta el acceso a sus derechos.

Informó que se abrió una casa, a partir de un consejo de jornaleros agrícolas, donde se brinda apoyo con alojamiento, salud, educación a las personas jornaleras, ya que esta población está completamente desprotegida. En ese sentido, se le preguntó al Licenciado Abel Barrera si los recursos estaban llegando y él comentó que en algunos casos llega en otros no, y con eso se refiere a mil seiscientos pesos al mes, para una familia que normalmente son numerosas, cuando las remesas son de siete mil u ocho mil pesos, que es lo mínimo que necesita una familia para sobrevivir, particularmente

en la montaña de Guerrero, donde el setenta por ciento de las familias viven de las remesas que mandan sus familiares y que es con lo que se pueden mantener y sobrevivir.

Para finalizar, explicó que a partir de abril del 2020 existe una falta de ingresos y, aunque las personas jornaleras se han acercado de distintas organizaciones, la respuesta que les dan es que no hay recursos suficientes para atender a poblaciones específicas. Es una población sistemáticamente excluida, discriminada, vulnerada.

La **Doctora Sarah Corona Berkin** comentó que se tiene una responsabilidad con los pueblos y comunidades indígenas a quienes inclusive se les han otorgado Reconocimientos, y que ahora están en condiciones lamentables, sobre todo pueblos que no están bien organizados como los del Estado de Guerrero, como los Huicholes, los Coras en Jalisco, Nayarit y Colima, en donde no cuentan con organizaciones propias. Explicó que sobre todo en este momento el analfabetismo es terrible, porque si no saben leer ni escribir, no hay forma de participar, por lo tanto están en el abandono absoluto. Indicó que esos pueblos indígenas en la sierra se han protegido en la forma que ellos saben, es decir, cerrar las puertas y que no entre nadie y que no salga nadie de sus comunidades, lo cual se complica porque también hay enfermos que no tienen ayuda de salud y el déficit alimentario para niños, niñas y adolescentes se está convirtiendo en algo terrible. Considera que se podría entablar comunicación con esos pueblos y sus comunidades a quienes se han entregado los Reconocimientos y preguntarles cómo podemos ayudar a la visibilidad del problema.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** comentó que este tema cubre muchas situaciones de discriminación, por lo que se hará una propuesta, para establecer una estrategia como la aplicada en el tema de Trabajadoras del Hogar, que incluye visualización del tema, construcción de alianzas de la propia organización de las personas jornaleras agrícolas.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que tal vez la campaña podría hacerse binacional, con organizaciones de Estados Unidos que trabajan con los jornaleros agrícolas.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** comentó que el planteamiento es hacer una propuesta de visión política estratégica para trabajar el tema, que debe tener componentes de investigación, de alianzas políticas y sociales.


La **Doctora Sarah Corona Berkin** comentó que estaba totalmente de acuerdo y que se debe ir al fondo del problema. Intentar unir recursos en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), toda vez que se tiene un Programa Nacional Estratégico de Educación para Inclusión y la Paz (PRONACE) dedicado a la educación en la inclusión, lo cual significa que todos los recursos van a la alfabetización y, por lo tanto, todos los recursos van en su mayoría a los pueblos indígenas, que son los más

necesitados. Sugirió no homogenizar personas indígenas y personas jornaleras, ya que son dos grupos diferentes.


La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios al respecto. En este sentido preguntó a las personas presentes si había dudas o comentarios al respecto. Sin más comentarios, preguntó si había algún asunto general adicional a tratar. Al no haber más asuntos generales, agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea y dio por terminada la sesión que inició el jueves 21 de mayo de dos mil veinte, a las 17 horas y se dejó abierta, reiniciando el jueves 28 de mayo a las 17 horas.

Siendo las diecinueve horas con dos minutos, del día veintiocho de mayo de dos mil veinte, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, la presidenta del CONAPRED, las personas integrantes de la Asamblea Consultiva y las personas invitadas honorarias dieron por terminada la presente sesión que inició el jueves 21 de mayo de dos mil veinte, a las 17 horas y se dejó abierta, reiniciando el jueves 28 de mayo a las 17 horas. Firman de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes.


 Mtra. Mónica Maccise Duayhe Presidenta del CONAPRED	 Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi Presidenta de la Asamblea Consultiva
 Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter Secretaria Técnica	
 Dra. Elena Azaola Garrido	 Dra. Leticia Bonifaz Alfonso
 Dr. Miguel Concha Malo	 Dra. Sarah Corona Berkin
 Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá	 Lic. Amaranta Gómez Regalado



Dr. José Antonio Guevara Bermúdez




Dr. Carlos Heredia Zubieta




Dr. Mauricio Meschoulam



Pedro Sergio Peñaloza Pérez



Mtra. Haydeé Pérez Garrido




Dra. Jacqueline Peschard Mariscal




Lic. Diego Petersen Farah



Lic. Carlos Puig Soberon

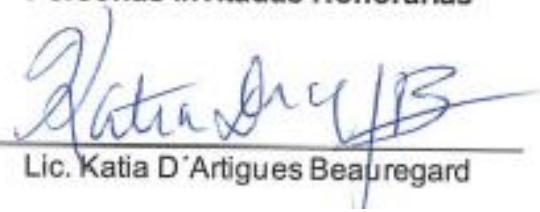


Dr. Patricio Solís Gutiérrez



Mtra. Estefanía Vela Barba

Personas Invitadas Honorarias



Lic. Katia D'Artigues Beauregard